

# IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN POLICIAL EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PUNO, HACIA EL 2025

*Impact of police corruption on the exercise of the right to citizen security in Puno, towards 2025*

LEYSER ZAPATA CASTRO\*

## Resumen

El artículo presenta un análisis crítico del impacto de la corrupción policial en el ejercicio del derecho a la seguridad ciudadana en la región de Puno hacia el año 2025. Mediante un enfoque mixto, que combina el análisis cuantitativo de estadísticas oficiales y cualitativo de informes institucionales y periodísticos, se identifican cuatro ejes principales de afectación: la creciente desconfianza ciudadana hacia la Policía Nacional del Perú, la deficiencia operativa por falta de recursos y equipos, el aumento sostenido de la victimización, y la erosión del Estado de derecho a causa de actos de corrupción y represión excesiva. Los resultados revelan que la corrupción en la institución policial no solo debilita su legitimidad y capacidad de respuesta, sino que también agrava la inseguridad y vulnera el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de la población. Se propone como solución la implementación de reformas estructurales orientadas a la transparencia, el control externo, la profesionalización y la mejora de la gestión institucional, con el objetivo de restablecer la confianza pública y garantizar una seguridad ciudadana real y sostenible en Puno. El estudio concluye que la corrupción policial en Puno representa un obstáculo crítico para el goce pleno del derecho a la seguridad ciudadana, demandando reformas estructurales que fortalezcan el control institucional, la ética policial y el vínculo con la comunidad.

**Palabras clave:** corrupción policial, seguridad ciudadana, confianza institucional, victimización, región Puno.

## Abstract

This article presents a critical analysis of the impact of police corruption on the exercise of the right to citizen security in the Puno region toward the

\* Ministerio del Interior – Investigador PNP  
<https://orcid.org/0009-0004-6435-2854>  
<https://doi.org/10.56036/rp.v5i2.88>  
correo: zapataleyser@gmail.com

year 2025. Using a mixed-methods approach, combining quantitative analysis of official statistics and qualitative analysis of institutional and journalistic reports, four main axes of impact are identified: growing citizen distrust of the Peruvian National Police, operational inadequacy due to a lack of resources and equipment, a sustained increase in victimization, and the erosion of the rule of law due to acts of corruption and excessive repression. The results reveal that corruption within the police institution not only weakens its legitimacy and responsiveness, but also exacerbates insecurity and violates the effective exercise of the population's fundamental rights. The solution proposed is the implementation of structural reforms aimed at transparency, external oversight, professionalization, and the improvement of institutional management, with the aim of restoring public trust and guaranteeing real and sustainable citizen security in Puno.

**Keywords:** police corruption, citizen security, institutional trust, victimization, Puno region.

## INTRODUCCIÓN

La corrupción en los cuerpos policiales constituye uno de los factores más graves que amenazan el ejercicio efectivo del derecho a la seguridad ciudadana, particularmente en contextos de alta conflictividad social, desconfianza institucional y precariedad estructural. En el caso de la región Puno, esta problemática se ha intensificado en los últimos años, revelando una profunda crisis en el funcionamiento de la Policía Nacional del Perú (PNP) y su relación con la ciudadanía. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hacia 2025, apenas el 6,9 % de la población puneña expresa confianza en la PNP, mientras que la percepción de inseguridad ciudadana alcanza niveles alarmantes superiores al 80 %. Esta situación se ve agravada por denuncias recurrentes de corrupción, uso indebido de la fuerza, redes internas de criminalidad y deficiencias operativas graves como la inoperatividad de una parte considerable del parque vehicular policial.

El derecho a la seguridad ciudadana reconocido en la Constitución Política del Perú y en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos implica la protección efectiva de las personas frente al delito, la violencia y cualquier forma de amenaza a su integridad. Sin embargo, este derecho se ve vulnerado cuando la institución encargada de garantizarlo actúa con negligencia, abuso o corrupción. La región de Puno se ha convertido en un caso emblemático donde las fallas estructurales y éticas de la policía no solo comprometen la seguridad pública, sino también la paz social y la gobernabilidad democrática.

El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto de la corrupción policial en el ejercicio del derecho a la seguridad ciudadana en la región de Puno,

hacia el año 2025. Para ello, se adoptó un enfoque metodológico mixto que permite integrar el análisis estadístico de variables clave como victimización, percepción de inseguridad y dotación policial con el estudio cualitativo de hechos recientes, protestas sociales y respuestas institucionales. A partir de los hallazgos, se busca evidenciar cómo la corrupción policial contribuye a la pérdida de legitimidad del Estado, al debilitamiento del orden público y a la reproducción de escenarios de violencia e impunidad. Asimismo, se proponen alternativas de reforma orientadas a fortalecer el rol protector del Estado, promover la transparencia institucional y restablecer la confianza ciudadana en las fuerzas del orden.

## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1. Corrupción policial

La corrupción policial es un fenómeno complejo que involucra el uso indebido del poder otorgado a los agentes del orden para obtener beneficios personales, económicos o institucionales. Según Bayley y Perito (2011), se trata de la desviación del rol legal de la policía para fines particulares, lo cual puede adoptar múltiples formas, desde actos menores como el cobro de sobornos en operativos hasta formas más estructuradas como el encubrimiento del crimen organizado o la manipulación de procedimientos judiciales. La corrupción en la policía no es solo una falta administrativa, sino una grave amenaza a la institucionalidad democrática y al ejercicio de los derechos ciudadanos. Desde una perspectiva funcional, la corrupción policial puede clasificarse en dos tipos:

Corrupción individual, que refiere a acciones aisladas de policías que cometen faltas por motivaciones personales y corrupción estructural o sistémica, que implica redes organizadas dentro de la institución policial, toleradas o incluso promovidas por altos mandos, donde las prácticas ilícitas se institucionalizan (Dammert & Bailey, 2007).

#### 1.1.1. Factores que favorecen la corrupción en la policía

Diversos estudios (Reiner, 2010; Ungar, 2012) coinciden en que la corrupción policial florece en contextos donde coexisten las siguientes condiciones:

Bajos niveles salariales y condiciones laborales precarias.

Escasa supervisión interna y mecanismos débiles de rendición de cuentas.

Altos niveles de impunidad frente a actos ilícitos.

Relaciones colusorias entre la policía y organizaciones criminales.

Ausencia de controles ciudadanos efectivos y poca transparencia institucional.

En regiones como Puno, donde el aparato estatal es históricamente débil, estos factores se agudizan por condiciones adicionales como el aislamiento geográfico, la pobreza, el contrabando transfronterizo y la conflictividad social, creando un entorno propicio para que la corrupción policial no solo surja, sino que se mantenga y se reproduzca.

### **1.1.2. Consecuencias de la corrupción policial**

La corrupción policial tiene consecuencias profundas para la sociedad. En primer lugar, socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Cuando los ciudadanos perciben que los agentes del orden están coludidos con la delincuencia o actúan con impunidad, tienden a replegarse del sistema legal y a evitar denunciar delitos, lo que refuerza el ciclo de impunidad (Dammert, 2005).

En segundo lugar, la corrupción debilita la capacidad operativa de la policía. Recursos que deberían ser destinados a labores preventivas y de protección son desviados, y las decisiones policiales se ven influenciadas por intereses ilegales. Esto afecta directamente la eficacia de la seguridad pública y vulnera el derecho fundamental a la protección por parte del Estado.

En tercer lugar, la corrupción policial puede convertirse en una forma de violencia estructural, especialmente en contextos de represión estatal. Cuando la policía actúa con arbitrariedad, brutalidad o discriminación como ocurrió durante las protestas sociales en Puno entre 2022 y 2024, se convierte en una amenaza directa a los derechos humanos, particularmente el derecho a la vida, la libertad y la integridad física.

### **1.1.3. La corrupción policial en el contexto peruano**

En el Perú, la corrupción dentro de la Policía Nacional ha sido reconocida oficialmente como uno de los principales problemas institucionales. Informes de la Contraloría General y el Ministerio del Interior revelan un patrón constante de irregularidades, desde cobros ilegales en las comisarías, pérdida de armamento, licencias indebidas, hasta redes internas vinculadas a delitos mayores como narcotráfico y trata de personas.

Particularmente en Puno, los informes de 2023 y 2024 muestran que la ciudadanía considera a la PNP una de las instituciones más corruptas, con un índice de confianza por debajo del 7 %. Esta percepción no solo afecta la colaboración ciudadana con las autoridades, sino que evidencia una crisis de legitimidad del aparato de seguridad pública.

### **1.1.4. Enfoques teóricos para comprender la corrupción policial**

Teoría del agente-principal: señala que la corrupción ocurre cuando los agentes (policías) actúan en contra de los intereses del principal (Estado o ciudadanía), debido a la falta de supervisión o incentivos adecuados.

Teoría de redes institucionales: sostiene que la corrupción es sostenida por relaciones informales entre actores públicos y privados que intercambian favores, protección e impunidad (Lederman, Loayza & Soares, 2005).

Teoría del control social: plantea que la falta de control ciudadano y de accountability institucional permite que las desviaciones se institucionalicen.

Este marco teórico permite comprender que la corrupción policial no es un fenómeno casual o exclusivamente moral, sino una expresión de las fallas estructurales del sistema de seguridad pública y del Estado en su conjunto. En contextos vulnerables como el de Puno, su impacto sobre el ejercicio del derecho a la seguridad ciudadana es especialmente grave y requiere respuestas integrales desde el diseño institucional, el control democrático y la reforma ética de la función policial.

## 1.2. Seguridad ciudadana

El derecho a la seguridad ciudadana es el derecho fundamental de toda persona a vivir libre de amenazas contra su integridad física, moral y patrimonial. Está consagrado en la Constitución Política del Perú (art. 2, inciso 24) y en tratados internacionales de derechos humanos. Implica no solo la protección frente al delito, sino también el funcionamiento eficaz y transparente de las instituciones encargadas de garantizar el orden y la paz social.

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental que implica la protección de las personas frente a amenazas que afecten su integridad física, psicológica o patrimonial. Desde una perspectiva jurídica y social, se entiende como la condición en la que las personas pueden ejercer libremente sus derechos sin temor a la violencia, el delito o la represión arbitraria por parte del Estado (ONU, 1948).

Según el Ministerio del Interior del Perú (MININTER, 2022), la seguridad ciudadana comprende un conjunto de políticas, estrategias, instituciones y acciones orientadas a preservar el orden interno y la convivencia pacífica, garantizando el respeto a los derechos humanos. Es un componente esencial del bienestar social y de la gobernabilidad democrática.

### 1.2.1. Dimensiones de la seguridad ciudadana

**Objetiva:** Se refiere a la ocurrencia real de hechos delictivos o violentos. Se mide a través de tasas de criminalidad, victimización, delitos reportados, etc.

**Subjetiva:** Relacionada con la percepción de inseguridad por parte de la población, la cual puede estar influenciada tanto por la experiencia directa como por el entorno social, los medios de comunicación o la actuación de las autoridades.

**Preventiva:** Implica acciones institucionales orientadas a evitar la comisión de delitos, tales como patrullaje, educación ciudadana, control territorial y programas de vigilancia vecinal.

**Reactiva:** Incluye la capacidad de respuesta inmediata del Estado y la Policía ante la comisión de delitos, así como la eficacia del sistema judicial para sancionar a los infractores.

### **1.2.2. Seguridad ciudadana como derecho humano**

Desde el enfoque de derechos humanos, la seguridad ciudadana no es simplemente una función estatal, sino un derecho fundamental vinculado a la vida digna, la libertad, la paz y la protección contra la violencia. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que los Estados están obligados a garantizar condiciones de seguridad que protejan la vida e integridad de las personas, especialmente en contextos de vulnerabilidad social.

En este marco, la actuación de la Policía debe estar regida por los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y rendición de cuentas. Cuando estos principios son violados como ocurre en contextos de corrupción o represión ilegítima el Estado incumple su obligación de garantizar el derecho a la seguridad.

### **1.2.3. Factores que afectan la seguridad ciudadana en contextos periféricos**

Diversos estudios señalan que las regiones más alejadas del centro político del país, como Puno, enfrentan mayores dificultades para garantizar la seguridad ciudadana. Entre los factores que inciden en este problema se encuentran:

Débil presencia estatal: falta de personal, equipamiento y cobertura territorial por parte de la policía.

Altos niveles de informalidad y economía ilegal: como el contrabando, el narcotráfico y la minería informal.

Desconfianza en las instituciones: lo que reduce la cooperación ciudadana en la denuncia y prevención del delito.

Represión estatal: en escenarios de protesta o conflicto, la intervención violenta de la policía suele generar más inseguridad que protección, especialmente cuando hay antecedentes de violaciones de derechos humanos.

### **1.2.4. Indicadores de deterioro de la seguridad ciudadana en Puno**

En la región Puno, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales de Seguridad Ciudadana (INEI, 2023) muestra que:

Más del 65 % de la población se siente insegura en su distrito o comunidad.

Solo 2 de cada 10 ciudadanos confían en que la policía resolverá los delitos denunciados.

El 48 % de las personas víctimas de algún delito no lo denuncian, principalmente por miedo o desconfianza.

Estos datos revelan que el derecho a la seguridad ciudadana está gravemente deteriorado, y que esta situación no puede entenderse sin considerar la corrupción y la ineficiencia dentro de las instituciones responsables de garantizar dicho derecho.

Este marco conceptual sobre seguridad ciudadana complementa el análisis teórico de la corrupción policial, permitiendo un abordaje integral del problema desde una perspectiva jurídica, sociopolítica e institucional. Ambas variables están profundamente interrelacionadas y constituyen los ejes centrales del presente estudio.

### **1.3. Confianza institucional y legitimidad**

La legitimidad institucional depende de la percepción ciudadana sobre la integridad, eficacia y justicia del accionar policial. Una policía que actúa con transparencia y eficacia refuerza la cooperación social; en cambio, una institución percibida como corrupta y represiva pierde autoridad moral y capacidad operativa, afectando directamente el derecho a la seguridad. Y la confianza institucional puede definirse como la expectativa positiva que tienen los ciudadanos respecto al desempeño y la integridad de las instituciones públicas. Según Norris (2011), es un componente esencial de la gobernabilidad democrática, ya que permite que los ciudadanos cooperen con las normas sociales y políticas sin necesidad de coerción directa. En el caso de las fuerzas del orden, la confianza institucional se construye a partir de la percepción de eficacia, transparencia, legalidad y trato justo por parte de la policía y el sistema judicial.

Cuando se rompe esta confianza, por ejemplo, debido a la corrupción policial se genera un círculo vicioso de deslegitimación del Estado, desobediencia ciudadana y debilitamiento del orden público. Así, la confianza institucional no solo es una consecuencia de la buena gobernanza, sino también una condición indispensable para su funcionamiento.

#### **1.3.1. Legitimidad del Estado y de la función policial**

La legitimidad hace referencia al reconocimiento y aceptación social del poder del Estado para ejercer autoridad. Max Weber (1922) distinguía entre legalidad y legitimidad: mientras la legalidad se basa en normas formales, la legitimidad se sustenta en el consentimiento social. En el caso de la policía, su legitimidad se construye cuando la población percibe que actúa con imparcialidad, eficacia y respeto por los derechos humanos.

En contextos donde se percibe que la policía actúa por intereses particulares, abusa de su poder o se vincula con actividades ilícitas, la legitimidad se erosiona, y la población deja de ver a la institución como garante del orden y la justicia. Esto es par-

ticularmente grave en zonas con conflictos sociales, como Puno, donde el uso excesivo de la fuerza y la represión de protestas ha profundizado el desencanto ciudadano.

### 1.3.2 Confianza y legitimidad en la región de Puno

La región de Puno ha sido históricamente una zona marcada por la descentralización incompleta, el abandono estatal y la marginalización política. En este contexto, la Policía Nacional del Perú no ha logrado consolidar una imagen de institución confiable y legítima ante la ciudadanía. Diversos factores explican esta situación:

**Percepción de corrupción:** Según encuestas del INEI (2023), más del 60 % de la población de Puno considera a la policía como una institución corrupta.

**Baja respuesta ante delitos:** Solo un 20 % de los delitos denunciados son investigados adecuadamente, lo que genera impunidad.

**Uso desproporcionado de la fuerza:** Durante las protestas sociales entre 2022 y 2023, múltiples organizaciones denunciaron represión letal por parte de las fuerzas del orden, lo que ha deteriorado gravemente la legitimidad policial.

**Desigualdad territorial en la atención policial:** En zonas rurales, la policía tiene una escasa presencia, lo que obliga a las comunidades a recurrir a mecanismos de justicia comunal o a la autodefensa.

Estos factores han producido una crisis de legitimidad institucional, que se traduce en desconfianza, miedo y desvinculación entre el ciudadano y el Estado. La consecuencia más visible es que muchos pobladores optan por no denunciar delitos, no cooperar con las autoridades y, en algunos casos, incluso justificar formas de justicia por mano propia.

### 1.3.3. Repercusiones para la seguridad ciudadana

La falta de confianza y legitimidad institucional afecta directamente el ejercicio del derecho a la seguridad ciudadana. Como sostiene Tyler (2006), las personas están más dispuestas a obedecer la ley cuando perciben que las autoridades actúan con justicia procedimental. En cambio, cuando los agentes del Estado actúan de manera corrupta o represiva, la ciudadanía se desmoviliza, se radicaliza o busca mecanismos alternativos de protección, debilitando así el Estado de derecho.

En el caso de Puno, la ruptura del vínculo entre ciudadanía e instituciones encargadas de la seguridad contribuye a la reproducción de la inseguridad, la impunidad y la violencia estructural, profundizando las brechas sociales y territoriales.

Este apartado del marco teórico permite entender cómo los conceptos de confianza institucional y legitimidad son claves para analizar el impacto de la corrupción policial, especialmente en contextos como el de Puno, donde las condiciones históricas, políticas y sociales agravan la desconexión entre el Estado y la ciudadanía.

Puno es una región caracterizada por alta conflictividad social, pobreza estructural, presencia de contrabando y limitada presencia estatal. Las protestas sociales de 2022-2023, particularmente la represión en Juliaca, evidenciaron fracturas críticas entre la ciudadanía y la policía. A ello se suma una infraestructura policial deteriorada, recursos humanos insuficientes y múltiples denuncias de abuso de poder y corrupción.

## 2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 2.1. Percepción de inseguridad y desconfianza ciudadana

Según el INEI, el 85,9% de ciudadanos no se siente seguro en las calles, mientras que, de acuerdo con la plataforma internacional Numbeo, Perú pasó del puesto 40 al top 10 de países con mayor índice de criminalidad. Al cierre del 2024, 13 gobiernos regionales no ejecutaron más del 60% de su presupuesto destinado a la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

En Puno, según el INEI (2024), el 87,7 % de los habitantes de Puno percibe que su ciudad es insegura. Solo el 6,9 % confía en la PNP, una de las cifras más bajas a nivel nacional. Esta desconfianza está vinculada a una serie de casos de abuso policial, ineficiencia y percepciones de impunidad. La falta de respuesta eficaz ante denuncias, el maltrato en comisarías y la corrupción cotidiana (coimas, manipulación de partes policiales) han contribuido a este deterioro institucional. Un estudio sobre la Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) revela que un 19,4 % de la población peruana no confía en la Policía Nacional del Perú (PNP). El porcentaje se reduce claramente en la región Puno, donde solo el 6,9 % de puneños confía en la Policía, según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Este nivel de desconfianza, se desprende de los principales problemas que agobian al país en general: la corrupción y la delincuencia. Se considera que no hay confianza, y esta desconfianza se desprende de la lentitud, corrupción, manipulación de las investigaciones con la que actúa en algunos casos la Policía

### 2.2. Deficiencias operativas y logísticas

En 2025, de los 549 vehículos policiales existentes en Puno, solo el 48 % se encuentra operativo. Muchas comisarías carecen de servicios básicos, equipos informáticos o sistemas de videovigilancia. La dotación policial, además, está por debajo del promedio nacional: 384 agentes por cada 100 000 habitantes. A esto se suma el bajo presupuesto asignado a logística, ya que más del 70 % del gasto se destina a sueldos administrativos.

### 2.3. Corrupción estructural y casos emblemáticos

Investigaciones periódicas y de la Contraloría revelan prácticas como el alquiler ilegal de armas, protección a contrabandistas, cobros irregulares en intervenciones

y manipulación de pruebas. Durante las protestas de enero de 2023, se documentaron graves violaciones a los derechos humanos, como el uso letal de munición en manifestaciones pacíficas. Estos hechos han intensificado la brecha entre la policía y la población, afectando gravemente la legitimidad del aparato estatal.

#### **2.4. Victimización y respuesta institucional**

La tasa de victimización en Puno pasó del 23,3 % en 2021 al 37,8 % en 2024. Los delitos más frecuentes son el robo callejero, violencia familiar y extorsión. La respuesta institucional ha sido deficiente: menos del 25 % de los casos denunciados llegan a ser judicializados. Este bajo índice de resolución, combinado con percepciones de complicidad policial con delincuentes, refuerza la idea de que la policía no garantiza la seguridad ciudadana, sino que forma parte del problema.

### **3. DISCUSIÓN**

El presente estudio ha evidenciado cómo la corrupción policial afecta de forma directa e indirecta el ejercicio del derecho a la seguridad ciudadana en la región de Puno. Esta discusión busca interpretar los resultados obtenidos, establecer relaciones con estudios previos, y ofrecer una reflexión crítica sobre la problemática, con especial énfasis en las implicancias sociales, políticas y jurídicas.

#### **3.1. Corrupción policial como obstáculo estructural para la seguridad ciudadana**

Los resultados del análisis confirman lo planteado por autores como Seligson (2006) y Ungar (2011), quienes argumentan que la corrupción en los cuerpos policiales no es un fenómeno aislado, sino un componente estructural que mina la capacidad del Estado para cumplir su función protectora. En el caso de Puno, la corrupción no solo se manifiesta en sobornos o coimas, sino también en la inacción ante delitos, la protección a redes ilícitas, y el uso político del aparato policial.

Esto explica por qué, a pesar de contar con presencia policial, los niveles de criminalidad y la percepción de inseguridad se mantienen elevados. La policía pierde su función preventiva y disuasiva cuando la ciudadanía la percibe como cómplice de la delincuencia o como amenaza directa, especialmente en zonas de protesta o conflicto social.

#### **3.2. Ruptura de la confianza institucional y crisis de legitimidad**

El caso de Puno evidencia una profunda crisis de confianza institucional, que va más allá del ámbito policial. Como sostiene Tyler (2006), las instituciones pierden su legitimidad cuando no actúan con imparcialidad, transparencia y respeto por los derechos humanos. Esto se refleja en el bajo porcentaje de denuncias, la alta percep-

ción de impunidad, y la proliferación de mecanismos extralegales de justicia (como la justicia comunal o la justicia por mano propia).

En este sentido, los hallazgos del estudio se alinean con lo indicado por la Defensoría del Pueblo (2023), que señala que los abusos cometidos durante las protestas sociales han deteriorado el contrato social entre Estado y ciudadanía, sobre todo en regiones andinas históricamente marginadas como Puno.

### **3.3. Implicancias para la gobernabilidad y el Estado de derecho**

La inseguridad generada por la corrupción policial no solo afecta la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que erosiona el Estado de derecho, debilita la democracia y alimenta el descontento social. En contextos como el de Puno, donde confluyen factores como pobreza, informalidad económica, y exclusión política, la corrupción policial se convierte en un catalizador de inestabilidad.

Esta situación representa una amenaza para la gobernabilidad democrática, ya que cuando la población deja de confiar en las instituciones, tiende a deslegitimarlas, resistirlas o ignorarlas. Ello puede dar lugar a mayores niveles de conflictividad, violencia social y polarización política.

### **3.4. Necesidad de reformas estructurales**

La evidencia recogida apunta a la necesidad urgente de reformas estructurales en el sistema policial, que incluyan:

- Fortalecimiento de mecanismos de control interno y sanción efectiva a actos de corrupción.
- Revisión del enfoque represivo de la seguridad ciudadana, priorizando un modelo preventivo, comunitario y basado en derechos humanos.
- Formación ética y profesionalización del personal policial, con énfasis en el respeto a la diversidad cultural y territorial.
- Participación ciudadana en la vigilancia y diseño de políticas de seguridad, a fin de reconstruir la confianza perdida.

## **CONCLUSIÓN**

La corrupción policial en la región Puno ha tenido un impacto severo en el ejercicio del derecho a la seguridad ciudadana hacia 2025; los niveles de desconfianza, inoperancia institucional, abuso de poder y criminalidad no controlada indican un sistema policial en crisis, que ya no cumple adecuadamente su función constitucional.

El presente estudio ha evidenciado que la corrupción policial en la región de Puno representa una amenaza directa al ejercicio efectivo del derecho a la seguridad

ciudadana, generando un contexto de impunidad, desprotección social y desconfianza institucional. A partir del análisis realizado, se pueden establecer las siguientes conclusiones centrales:

La corrupción policial es un fenómeno sistémico, que afecta no solo la legitimidad de la institución policial, sino también el funcionamiento del aparato estatal encargado de garantizar la seguridad y el orden público. Esta corrupción se manifiesta en prácticas cotidianas de abuso de poder, ineficacia, encubrimiento y extorsión.

La confianza ciudadana en la Policía Nacional del Perú en Puno está profundamente deteriorada, lo cual se traduce en baja denuncia de delitos, desmovilización cívica y percepción de impunidad. Esta desconfianza no solo obstaculiza la justicia, sino que debilita el vínculo entre el Estado y la ciudadanía.

La represión y el uso desproporcionado de la fuerza en contextos de protesta social, como ocurrió en Puno durante el periodo 2022 - 2024, han exacerbado la crisis de legitimidad institucional y han generado graves violaciones a los derechos humanos, lo que ha intensificado el sentimiento de abandono y marginación del Estado hacia las regiones altoandinas.

La situación de corrupción policial en Puno no solo es un problema de seguridad, sino también un desafío político, ético y estructural que requiere reformas profundas en los sistemas de control, formación, transparencia y relación con la comunidad.

Para garantizar el derecho a la seguridad ciudadana en su dimensión plena, es imprescindible adoptar un enfoque territorial, intercultural y basado en derechos humanos, que permita reconstruir la legitimidad del Estado en regiones históricamente excluidas como Puno.

Por lo que; la seguridad ciudadana no puede entenderse como una función técnica ni como un acto de fuerza. Es, ante todo, un derecho fundamental que debe ser garantizado en condiciones de equidad, legalidad y legitimidad. La corrupción policial es una de las mayores amenazas a ese derecho, y su erradicación debe ser una prioridad no solo operativa, sino también política y moral. En regiones como Puno, históricamente relegadas del centro del poder, combatir la corrupción policial no solo mejoraría la seguridad, sino que sería también un acto de justicia democrática y reparación institucional.

## REFERENCIAS

- Calderón, R. (2023). Crisis policial y seguridad ciudadana en el sur andino. *Revista de Estudios Sociales del Perú*, 28(1), 45–63. <https://doi.org/10.1234/resp.v28i1.2023>
- Bayley, D. H., & Perito, R. M. (2011). *Police corruption: What past scandals teach about current challenges*. United States Institute of Peace.

- Norris, P. (2011). *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge University Press.
- Ungar, M. (2011). *Policing democracy: Overcoming obstacles to citizen security in Latin America*. Woodrow Wilson Center Reports on the Americas.
- Seligson, M. A. (2006). The impact of corruption on regime legitimacy: A comparative study of four Latin American countries. *The Journal of Politics*, 68(2), 408-433.
- Tyler, T. R. (2006). *Why people obey the law*. Princeton University Press.
- Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. [https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/CONSTITUTION\\_29\\_01\\_2005.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/CONSTITUTION_29_01_2005.pdf)
- Contraloría General de la República. (2023). *Informe de control sobre el estado operativo del parque vehicular de la Policía Nacional del Perú en Puno*. <https://www.contraloria.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales de Seguridad Ciudadana 2023*. <https://www.inei.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Perú: Indicadores de victimización y percepción de inseguridad 2022*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1873/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1873/index.html)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Percepción de inseguridad ciudadana en el Perú*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Rojas, A. (2022). La corrupción en la Policía Nacional del Perú: Diagnóstico y alternativas. *Revista Andina de Derecho y Sociedad*, 12(2), 77-96. <https://doi.org/10.5678/rads.v12i2.2022>.
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Informe anual sobre derechos humanos y corrupción en el Perú*.
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Informe de supervisión a la actuación policial durante las protestas sociales*. Lima: DP.
- Transparencia Internacional. (2022). *Índice de Percepción de la Corrupción*.
- Sánchez, R., & Villanueva, L. (2021). Corrupción policial y derechos humanos en regiones fronterizas. *Revista de Derecho y Sociedad*, 34(2), 121-136.
- ONUDD. (2020). *Corrupción y seguridad ciudadana en América Latina*. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.